



Libro 21 N°. 16

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

A fin de racionalizar y ordenar la situación producida como consecuencia de la existencia de numerosos espacios libres y viarios dentro de barriadas sobre los que no se produjo acto formal de recepción tras su construcción y puesta en servicio, fenómeno producido especialmente durante los años 70 y 80, el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, a instancias del Secretario General, encargó a la Gerencia de Urbanismo el pasado 30 de septiembre de 2016 que elaborara un mapa de barriadas susceptibles de ser recepcionadas.

Ya se han pub<mark>licado los m</mark>apas de todos los Distritos excepto el de Cerro-Amate que, según la web de la Gerencia, se encuentra en "Consulta previa al Distrito".

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuántas barriadas han sido recepcionadas hasta la fecha? ¿Cuáles son?
- Cuántas solicitudes de recepción se han registrado hasta la fecha?
- ¿Se ha denegado alguna solicitud hasta la fecha? En caso afirmativo, indique el motivo.
- ¿Qué difusión se le ha dado a este proceso para informar a las comunidades de propietarios en barriadas susceptibles de ser recepcionadas?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	P+D5RRBqienfVW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/09/2021 13:25:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P+D5RRBqienfVW6BhyzfCQ==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

V°B° Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	P+D5RRBqienfVW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/09/2021 13:25:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P+D5RRBqienfVW6BhyzfCQ==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Sep-21

Grupo Adelante Sevilla

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.68

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo.

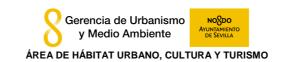
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	alhMFP+K3bW4DiDP9I8vMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	08/10/2021 10:18:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/alhMFP+K3bW4DiDP9I8vMA==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA

GRUPO POLÍTICO: ADELANTE SEVILLA

Fecha: Septiembre 2021

Nº. Orden día: 4.68

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Recepción de barriadas.

RESPUESTA:

El último hito en el proceso de recepción de barriadas ha tenido lugar el pasado 10 de septiembre, en el que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla acordó aceptar la cesión para el uso público de los espacios libres, viarios y zonas de paso de las barriadas San Cristóbal, Getsemaní y Nueva Europa, Sideromineros, Nuestra Señora de la Oliva y Giralda Sur – San Antonio, todas formando parte de una gran manzana que compone el Barrio de La Oliva en el Distrito Sur.

Igualmente se tomó conocimiento del informe de inspección sobre ellas emitido por el Servicio de Proyectos y Obras al respecto y se ordenó al citado Servicio la programación de las actuaciones necesarias para reparar las deficiencias detectadas, en el marco del contrato de los servicios de inspección y mantenimiento adjudicado por acuerdo de la Comisión Ejecutiva el 22 de junio de 2021.

Hasta este momento se han recibido 9 solicitudes procedentes de 4 distritos diferentes: las cinco del Distrito Sur y para las que se ha adoptado el acuerdo anteriormente citado en Junta de Gobierno, dos en el Macarena, una en el Bellavista – La Palmera y otra en el Distrito Este – Alcosa – Torreblanca.

Hasta la fecha no se ha denegado ninguna solicitud recibida. Actualmente, las cuatro restantes se encuentran en fase de análisis, por tanto, en el momento que los expedientes se encuentren completos se adoptarán los acuerdos que procedan en Junta de Gobierno.

En cuanto al proceso de difusión, desde que por la Junta de Gobierno se tomó conocimiento de los documentos redactados por el Servicio de Planeamiento denominados Mapa de Barriadas susceptibles de recepción para cada distrito, se encuentran a disposición del ciudadano en la página Web de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Por otro lado, la información y asesoramiento correspondiente a los vecinos, corre a cargo de los distritos municipales, colaboradores en el proceso, que conocen los documentos, asesoran a las asociaciones de vecinos y gestionan las solicitudes antes de presentarse formalmente en la Gerencia.

Director Técnico

Fdo.: Jorge Almazán Fernández de Bobadilla

V°B° El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación	zAtid/6P15srdHs7g8doYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	23/09/2021 12:37:16
	Jorge Antonio Almazan Fernandez de Bobadilla	Firmado	23/09/2021 10:51:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zAtid/6P15srdHs7g8doYg==		

